



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 30
ANT. : Solicitud Información Pública N° AP017T0000560, de fecha 12.01.2026, ingresada a través del Portal del Consejo para la Transparencia, de acuerdo con el Artículo primero de la Ley N° 20.285./ Oficio N°17 de fecha 09.01.2026. Derivado de Coordinación Nacional SIAC Ministerio de Vivienda y Urbanismo a Parquemet.
MAT. : Deriva solicitud de Información Pública relativa proyecto Estudio de Prefactibilidad Construcción Teleférico Turístico Parque Metropolitano Cerro Caracol
ADJ. : Documentos del antecedente

Santiago, 15 enero 2026

A : CLAUDIA TOLEDO ALARCÓN
SECRETARIO(A) REGIONAL MINISTERIAL. REGIÓN DEL BÍO BÍO
DE : MARISOL TORREGROSA ROCABADO
DIRECTORA (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar, le informo que con fecha 12 de enero de 2026, se ha recibido la solicitud de información pública N° AP017T0000560 de don Manuel Rivera Jarufe, del siguiente tenor literal, cuya copia se adjunta:

"Solicito informar el estado actual del proyecto "Estudio de Prefactibilidad Construcción Teleférico Turístico Parque Metropolitano Cerro Caracol" (ID Mercado Público 5407-50-LQ23, adjudicado el 14/07/2023). En particular, solicito informar:- si el estudio de prefactibilidad fue completado- en tal caso, si existe decisión institucional de avanzar a la siguiente etapa (diseño de ingeniería, evaluación ambiental o ejecución) en caso de estar aprobada la etapa de diseño, indicar fecha estimada de inicio De antemano gracias".

En vista de lo expuesto, que hace referencia al proyecto "Estudio de Prefactibilidad Construcción Teleférico Turístico Parque Metropolitano Cerro Caracol" ubicado en la región del Bío Bío, se indica que no pertenece a la administración de Parque Metropolitano de Santiago, por lo tanto, se ha podido determinar que por tratarse de una materia correspondiente a vuestra competencia según el ordenamiento jurídico y de acuerdo con el artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 de "Acceso a la Información pública" agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente al interesado.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico

Formato de entrega requerido: Correo electrónico.

Tipo de archivo: PDF

A su vez, y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de información; para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinentes, dando por finalizado el caso en nuestro Servicio.

Saluda atentamente a Ud.

**MARISOL TORREGROSA ROCABADO
DIRECTORA (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

GRR/MMP

Distribución

- OFICINA DE PARTES PARQUEMET
- GABRIELA RUZ R_SIAC_ADJUNTA OFICIO ELECTRÓNICO PORTAL TRANSPARENCIA

